



Real Club de Regatas de Santiago de la Ribera
Paseo Colón, s/n
30720-Santiago de la Ribera (Murcia)
Telf: 968 07 03 95 - 34 - Fax: 968 07 03 49
E-Mail: club@rcr.santiago.ribera.net
CIF: G0863079



PRUEBA AUTONÓMICA CLASIFICATORIA 2015/2016 CLASE OPTIMIST

REAL CLUB DE REGATAS DE SANTIAGO DE LA RIBERA

16 Y 17 DE ABRIL DE 2016

ANUNCIO DE REGATA

LA PRUEBA AUTONÓMICA CLASIFICATORIA 2015/2016 DE LA REGIÓN DE MURCIA, VELA INFANTIL PARA LA CLASE OPTIMIST, se celebrará en aguas del Mar Menor, cercanas al Real Club de Regatas Santiago de la Ribera, los días 16 y 17 de abril de 2016. Organizado por el Real Club de Regatas Santiago de la Ribera, con la colaboración de la Federación de Vela de la Región de Murcia y la Secretaría de la clase Optimist.

1.- REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV).
- Las Prescripciones de la RFEV.
- La Guía deportiva de la FVRM.
- El Anuncio y las Instrucciones de Regata.

Se aplicará el Apéndice "P" del RRV.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

2.- PUBLICIDAD

Cada participante puede exhibir publicidad de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF.

3.- ELEGIBILIDAD

3.1 La regata es abierta y reservada exclusivamente a embarcaciones de la Clase Optimist, El patrón de cada embarcación podrá participar en una de las siguientes categorías:

- **Categoría A nacidos en los años 2001 y 2002.**
- **Categoría B nacidos en los años 2003 y 2004.**
- **Categoría C nacidos en el año 2005 y posteriores.**

Todos los inscritos que no tengan licencia por la Región de Murcia, serán incluidos en la categoría Optimist "A".

3.2 Los participantes deben cumplir con la Reglamentación 19 de la ISAF.

3.3 Los regatistas deberán estar en posesión de la Licencia Federativa y la Tarjeta de clase.

4.- INSCRIPCIONES



4.1 Pre-inscripción:

4.1.1. Las pre-inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el impreso que se adjunta, (**en caso de no hacerlo así, se tendrán que cumplimentar el día 16 antes de las 12:00 horas**), deberán remitirse antes del día 13 de abril de 2016 al:

Real Club de Regatas de Santiago de la Ribera
C/ Paseo de Colon s/n
30720 SANTIAGO DE LA RIBERA (San Javier – Murcia)
Teléfono 968 57 02 50 – 54 – FAX 968 57 02 49
Correo electrónico: club@rcrsr.e.telefonica.net
Pagina Web: <http://www.rcrsr.es/portal/>

4.1.2. El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada.

4.2 Confirmación de inscripción de participantes:

4.2.1 El Registro de participantes, obligatorio, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:

4.2.2 Cada Jefe de Equipo deberá firmar personalmente el Formulario de registro antes de las 12:00 horas del día 16 de abril de 2016.
El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- **Licencia Federativa de Deportista para el año 2016**
- **Tarjeta de clase 2016**
- **Documento acreditativo de la edad.**

4.3 Inscripción de entrenadores:

4.3.1 El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- **Licencia Federativa de Técnico del año 2016.**
- **Titulación para el manejo de embarcaciones.**
- **Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación.**
- **Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación.**

5.- PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado 16 de abril de 2016	09:00 h a 12:00	<ul style="list-style-type: none">• Registro de Participantes• Entrega Instrucciones de Regata
	13:00 h.	<ul style="list-style-type: none">• Señal de Atención 1ª Prueba
Domingo 17 de abril de 2016	12:00 h	<ul style="list-style-type: none">• Pruebas

El domingo día 17 de abril no se dará una señal de Atención después de las 16:00, excepto como consecuencia de una Llamada General.

6.- FORMATO DE COMPETICIÓN

- 6.1 Se navegará en flota.
- 6.2 Hay programadas 5 pruebas.
- 6.3 No se navegarán más de 3 pruebas por día.
- 6.4 El Trofeo será válido con una prueba.

7.- PUNTUACIÓN



- (a) Si se han completado menos de cuatro pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
- (b) Si se han completado cuatro o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando su peor puntuación.

8.- SELECCIÓN

Esta regata es selectiva para la formación de los Equipos Autonómicos 2015-2016, según el punto 2.1.2 de la Guía de la F.V.R.M.

9.- PREMIOS

Los premios se publicarán en el T.O.A.

10.- REGLAMENTACIÓN LOCAL DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar, aplicables a las pruebas náutico deportivas.

11.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata.

